



**FOTOS 10X15 POR SÓLO ¡0,17€!
REVELA TUS FOTOS CÓMODAMENTE Y
AL MEJOR PRECIO EN TELECINCO.ES**



[CLICK AQUI PARA MÁS INFORMACIÓN >](#)

Buscar Noticias en: Web Telecinco.es



www.telecinco.es

PORTADA

VÍDEO-TITULARES

INTERNACIONAL

ELECCIONES EEUU

NACIONAL

ECONOMÍA

CULTURA

SOCIEDAD

DEPORTES

FÓRMULA 1

CINE Y TELEVISIÓN

NOTICIAS CURIOSAS

Valores Ibex 35

Recomendaciones y
análisis técnico

www.ahorro.com

PROGRAMAS

LA MIRADA CRÍTICA

NO ES LO MISMO

MI CARTERA

NOTICIAS / ESPECTADOR

SOMOS EUROPA

EUROPA DE LOS 25

ESPECIAL JOSÉ COUSO

DIRECTOS

06:30 - Matinal

09:25 - La Mirada Critica

14:30 - Informativos

20:30 - Informativos

14:30 - Fin de Semana

20:30 - Fin de Semana

SERVICIOS

Programación TV

Cartelera

El Tiempo

Test on line

Formación

Inmobiliaria

Especial Hipotecas

Revelado online

Noticias Curiosas

Conducir acompañado incrementa el riesgo de accidentes

MARTES 26/10/2004



Conducir acompañado supone un notable riesgo de sufrir un accidente especialmente en carretera, según un estudio elaborado por Javier Moreno, del departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Granada.

En su estudio, Moreno sostiene que las posibilidades de sufrir un siniestro cuando se viaja acompañado son el doble que si se circula sólo, informó hoy la UGR.

Según la fuente, el exceso de velocidad es el factor que más incidencia tiene sobre el riesgo de sufrir un accidente de tráfico, independientemente del conductor y de las condiciones ambientales.

La superficie de la calzada mojada produce un incremento medio de un 70 por ciento de riesgo. La edad y el sexo están también relacionados con la accidentalidad, siendo los jóvenes de entre 18 y 24 años y los hombres sobre las mujeres, los más propensos a sufrir un accidente.

Respecto a la influencia del alcohol en los siniestros, Moreno señala que en España, a diferencia de otros países, no es obligatoria la aplicación de la prueba de alcoholemia a todos los conductores implicados en un accidente de tráfico, lo que explica el "escaso" porcentaje de bebedores que aparece en el registro de la DGT, en contraste con lo reportado en estudios de otros países.

El estudio parte de los datos de accidentes de circulación con víctimas que la Dirección General de Tráfico tiene registrados durante el periodo de 1990 a 1999.

> Guía para seguir navegando

Sigue el mejor cine en Telecinco

Web de Más Que Coches

¿Quieres conseguir el último libro de García Márquez?

() isus

ví

Recibe ca
imágenes d

Int

SONDEO

**El carné po
antes del v**

Elige respu

[VOTAR]

TIENDA



M tr
Lé
M
gí



C Pe sc fa



A Cr Ir



N íC



B. Lc m



C Et se

- Mis Compañeros
- Clasificados
- Zona de Compras
- Información de Empresas
- Buscador
- Acceso
- Correo
- Horóscopo
- Móviles
- Amor y amistad



Comentarios

Agradecemos tu participación. Te pedimos que mantengas en tus opiniones la debida educación y el respeto a los demás. La empresa se reserva el derecho de suprimirlas.

¿Quieres añadir tu opinión/comentario a la noticia?

¿Que tipo de opinión tienes?



Nombre (opcional):

Enviar

[Envía a un Amigo ] [Recibir Alertas ]

Copyright © Europortal Jumpy España, S. A. 2004
| Información Corporativa Telecinco | Contacta |

C/ Maria Tubau , 3 - 6ª Planta , Madrid - 28050
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid , Sección: 8. Hoja Registral: 241460, Tomo
14578, Folio 73, Libro 0 CIF: A-82432279